

**D. Ricardo Mongay Lancina, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Teruel,**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

**VIII.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “INCORPORATE-TE 2019”. EXPEDIENTE N.º 1.142/2018.**

**Antecedentes de Hecho**

I.- La Fundación Secretariado Gitano-Teruel, con fecha 14 de mayo de 2019 y número de R/E 8364, formuló solicitud para la formalización del Convenio “INCOPORA-TE 2019”, que tiene como objeto fijar los términos de colaboración entre el Ayuntamiento de Teruel y la Fundación Secretariado Gitano, para el desarrollo e inserción en la sociedad de la comunidad gitana, desde la participación, el acceso al Empleo y el éxito escolar de los menores.

II.- Obran en el expediente los siguientes documentos:

- Providencia del Sr. Concejal Delegado de Servicios Sociales, Familia y Políticas de Igualdad (Concejal de la anterior corporación) de fecha 22 de mayo de 2019.
- Descripción del Proyecto INCORPORA-TE 2019.
- Certificado de hallarse al corriente de pago de sus obligaciones tributarias frente a la Hacienda Municipal, Hacienda Estatal (Agencia Estatal de la Administración Tributaria) y Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social), así como la ausencia de toda deuda pendiente de pago con la Hacienda de la Comunidad Autónoma (órganos de la Administración Tributaria de la Comunidad autónoma de Aragón).
- Informe técnico favorable de la Trabajadora Social de Servicios Sociales, adscrita al programa de Desarrollo del Pueblo Gitano, de fecha 27 de mayo de 2019.
- Memoria justificativa del interés público para la concesión de subvenciones directas y memoria económica.
- Informe Jurídico con algunas puntualizaciones referentes al tema competencial, de la Sra. Técnico de Administración General de Desarrollo Local, con la salvedad de algunas correcciones, de fecha 20 de agosto de 2019.
- Certificado de hallarse al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Teruel.
- Asimismo se ha emitido informe favorable por la Intervención municipal de fecha 17 de septiembre de 2019.

- Copia Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Teruel la Fundación Secretariado Gitano para el desarrollo del programa INCOPORA-TE 2019, corregido con las salvedades apuntadas en el informe jurídico y en el informe de fiscalización.

Considerando que la firma de este Convenio es imprescindible para dar cumplimiento al compromiso adquirido por el Ayuntamiento de Teruel con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales con la firma del Convenio aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de diciembre de 2018.

Tras la exposición anterior, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar el Convenio entre el Ayuntamiento de Teruel y la Fundación Secretariado Gitano en el desarrollo del programa INTEGRA-TE 2019, autorizando gasto en el importe de 24.000,00.- euros.

**Segundo.-** Dar traslado del acuerdo adoptado a la Fundación Secretariado Gitano, a la Dirección Provincial del IASS, a Servicios Sociales, a la Intervención Municipal y a la Tesorería municipal.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejala Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto nº 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a 30 de septiembre de 2019.

Vº Bº LA CONCEJAL DELEGADA



Ana Oliván Villobas



DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto nº 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a 30 de septiembre de 2019.

Vº Bº LA CONCEJAL DELEGADA



Ana Oliván Villobas

